

INFOIGUALDAD

Igualdad de Oportunidades

comfia



sección sindical cajasol

Número 6 Marzo 2009

La falta de agilidad y respuesta de la Caja condicionan los avances en los temas objeto de la Comisión

Temas tratados en la reunión de la Comisión de Igualdad del 27 marzo

CCOO denuncia que los temas planteados en el Orden del Día de la Comisión se vienen repitiendo desde hace meses, lo que denota la falta de agilidad y respuestas por parte de la Dirección.

Asimismo nos encontramos con el hecho de que la empresa sistemáticamente no facilita la documentación necesaria hasta pocas horas antes de la reunión, una realidad que reiteramos desde CC.OO., ya que supone una maniobra de dilación que impide la resolución efectiva de algunos temas.

INFORME DE INTERPRETACIÓN Y APLICACIÓN DE CAPÍTULO XV DEL ALF

En nuestra última comunicación dimos cuenta de nuestra propuesta para fijar criterios de aplicación en torno a permisos y medidas de conciliación.

El acuerdo en el seno de la Comisión de Igualdad no se alcanza al mantener la empresa su postura en el punto que desarrollamos a continuación, encontrándose a la espera de la consulta que han realizado a ACARL. Las discrepancias se centran en:



Ayuda de guardería o de formación de hijos/as durante el primer año de excedencia por cuidado de hijos/a o de familiares.-

El Convenio Colectivo 2007-2010, en su art.57.3, recoge el cobro íntegro de la ayuda durante el primer año de excedencia por cuidados, tanto de hijas/os como de familiares. Sin embargo, la Caja interpreta que sólo corresponde en caso de cuidado de menores.

Asimismo **CCOO** defendemos que, en caso de tomar fraccionada la excedencia, opción permitida por Ley y recogida en el ALF, corresponderá el cobro íntegro de la ayuda en tanto que la suma de las distintas fracciones no exceda de 12 meses, y no sólo durante el primer año en que se disfrute la misma.

Sección Sindical CC.OO. Cajasol

www.comfia.net/cajasol

cajasol@comfia.ccoo.es

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296

MANUAL DE USO NO SEXISTA DEL LENGUAJE



Aprobado en la Comisión de Igualdad hace un año, por fin podemos anunciar su próxima publicación y entrada en vigor. Se colgará en la intranet y se distribuirá un ejemplar por cada centro de trabajo.

Desde **CCOO** queremos resaltar la enorme importancia de esta **acción positiva**, al ser una herramienta que nos permitirá mejorar la comunicación interna y externa, utilizando un lenguaje no discriminatorio, y que por tanto no excluya a las mujeres que ya somos un 40% de la plantilla de la Entidad.

En este sentido, demandamos a las personas y departamentos responsables de la comunicación se esmeren en su uso y confiamos en que tenga una buena acogida y sea de la máxima utilidad para todas y todos.

PLAN DE ACCIÓN POSITIVA DE CAJASOL

Una vez realizada la integración de los anteriores y aprobado el PAP de Cajasol, debemos priorizar, planificar y calendarizar las acciones contenidas en el mismo.

Para ello vamos a solicitar la asistencia y asesoramiento del IAM en la próxima reunión.

PLANIFICACIÓN DE VACACIONES

Estamos recibiendo consultas y quejas de bastantes compañeras y compañeros con hijos/as en edad escolar, que nos comentan la problemática que se está suscitando con la planificación de las vacaciones.



A este respecto hemos de recordar que tales compañeros/as “tienen preferencia a que sus vacaciones coincidan con las vacaciones escolares” (art.109 ALF y 35.2 CC).

En esta reunión solicitamos la intervención de RR.HH. al objeto de clarificar a los responsables de oficinas y departamentos la normativa en vigor.

Asimismo, desde CCOO hacemos un llamamiento a la solidaridad y al consenso, en aras de resolver los conflictos que se puedan provocar.

Buzón de las Agentes de Igualdad



Recordamos la dirección del buzón defensoras.igualdad@cajasol.es al que podéis dirigir cualquier consulta, denuncia o sugerencia relativa a temas de Igualdad de Oportunidades y Conciliación.

Sindical CCOO Cajasol

www.comfia.net/cajasol cajasol@comfia.ccoo.es

TELEFONOS: Cádiz : 956331572, Ciudad Real: 926200396, Huelva: 959214610, Sevilla: 954534296